



110673

PATENTE DE A 47 SUBCLASIFICACION H
--

M O D E L O  
 D E  
 U T I L I D A D

a favor de INDUSTRIA METALURGICA AMAT, S. A., entidad es-  
 pañola, domiciliada en Barcelona, Travesera de las Corts,  
 232, por "DISPOSITIVO DE FRENO PARA CUERDAS DE PERSIANA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de freno para cuerdas de persiana, que permite el deslizamiento de la misma en un sentido y lo bloquea en el opuesto.

5. Las persianas enrollables mediante una cuerda, carecen de un dispositivo eficaz de freno que mantenga estable la altura de la persiana enrollada, sin necesidad de atar la cuerda.

10. Para llenar este vacío se ha ideado el dispositivo de freno objeto de la invención, cuya concepción es muy

170794<sup>23</sup>



1:1:6:73

simple, pero altamente eficaz.

Dicho dispositivo está constituido esencialmente por un casquillo abierto por ambas bases, empotrado en el soporte superior de la persiana, frente al cual está montada una polea loca en la que está guiada la cuerda que atraviesa al casquillo. La cuerda pasa por entre un par de horquillas oscilantes, una de ellas articulada a un eje montado en un soporte solidario del casquillo, y la segunda articulada a la primera. Los tramos centrales de las dos horquillas forman mandíbulas que tienden a mantenerse abiertas cuando la rama de la cuerda que pasa entre ellas se desplaza en sentido descendente, pero cuando la cuerda sufre una tracción en sentido opuesto, las horquillas oscilan y se cierran contra la cuerda, bloqueándola.

En una realización preferida, el casquillo se prolonga en un par de aletas que sostienen al eje de articulación de una de las horquillas y al eje de la polea. Una de las aletas presenta una oreja lateral curvada a modo de puente para la retención del extremo anudado de la cuerda.

El conjunto está completado por un manguito que ajusta en el interior del extremo posterior del casquillo, rematado por una valona radial externa que se apoya contra el soporte superior de la persiana.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en

170794



1:6:73

- perspectiva del despiece del dispositivo, con una de las aletas que sostiene a los ejes de la polea y de la horquilla, parcialmente seccionada; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del dispositivo montado en posición de desfrenado; la figura 3 es una vista similar pero en la posición de bloqueo; la figura 4 es una vista en alzado frontal, parcialmente seccionado, del propio dispositivo; y la figura 5 es un detalle de la oreja de retención del extremo anudado de la cuerda.
- 5.
10. El dispositivo de freno descrito consta en los aludidos dibujos de un casquillo -1- abierto por sus dos extremos, por uno de los cuales se prolonga en dos aletas -2- que sostienen a un eje -3- de una polea loca -4- y a un eje -5- de articulación de una horquilla oscilante -6-.
15. Entre las ramas de esta horquilla está articulada mediante un eje -7-, una segunda horquilla -8-, formando entre ambas unas mandíbulas de bloqueo.
- Una de las aletas -2- presenta una oreja lateral -9- arqueada a modo de puente con un orificio para el paso de un tornillo -10- de fijación.
20. Finalmente, existe un manguito -11- enchufable en el extremo del casquillo -1-, dotado de una valona radial externa -12-.
25. El casquillo -1- se empotra en un orificio practicado en el listón superior -13- de la persiana, completando su fijación en el mismo mediante el tornillo -10-. El extremo del casquillo situado en la cara externa del listón -13- queda completado mediante el manguito -11- en-



11:00:73

chufado en el mismo, de forma que la valona -12- se apoya sobre el listón.

5. La cuerda -14- de la persiana atraviesa al casquillo -1- y pasa sobre la polea -4-, para introducirse a continuación entre las dos horquillas -6- y -8-. El extremo fijo de la cuerda está retenido por la oreja arqueada -9- tal como ilustra la figura 4. Cuando se tira de la rama anterior de la cuerda, para obtener la elevación de la persiana, las horquillas -6- y -8- permanecen abiertas y no ponen impedimento alguno al deslizamiento de la cuerda (figura 2). Al cesar la fuerza que tira de la cuerda, el peso de la persiana actúa sobre la rama posterior de la misma, de manera que se origina una fuerza en sentido opuesto al descrito, con lo que las horquillas se alzan y actúan de mandíbulas que bloquean el deslizamiento de la cuerda, a la que mantienen frenada. La persiana queda en posición estable a la altura deseada con sólo soltar la cuerda de maniobra.

10. El dispositivo descrito es de gran simplicidad, pero a pesar de ello resulta muy efectivo, puesto que se consigue el frenado automático de la cuerda al cesar la acción sobre ella en sentido de enrollar la persiana.

15. La colocación del dispositivo tampoco ofrece ninguna dificultad, puesto que sólo es necesario empotrar el casquillo -1- en el orificio del listón -13-, asegurando la posición del conjunto mediante el tornillo -10-.

20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distin-

25.

1:0673

- 5 170794 23



tas piezas que componen el dispositivo de freno, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Dispositivo de freno para cuerdas de persiana, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un casquillo abierto por sus dos extremos empotrado en el listón superior de la persiana, frente al cual está montada una polea loca en la que está guiada una cuerda que atraviesa al casquillo y que pasa entre dos horquillas, una de las cuales está montada alrededor de un eje fijo a un soporte y la otra está articulada a la anterior, formando sendas mandíbulas que tienden a mantenerse abiertas cuando la cuerda se desplaza en sentido descendente que corresponde al enrollado de la persiana, pero que, al soltar la cuerda y recibir el peso de la persiana en sentido opuesto al de su enrollamiento, oscilan y se cierran sobre la cuerda, bloqueándola.
- 10.
- 15.
- 20.
2. Dispositivo de freno para cuerdas de persiana, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el casquillo se prolonga en un par de aletas



17073

entre las cuales sostienen al eje de giro de la polea y al de articulación de una de las horquillas, de una de cuyas aletas sobresale lateralmente una oreja arqueada a modo de puente para la retención del extremo anudado de la cuerda.

5. 3. Dispositivo de freno para cuerdas de persianas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que en el extremo posterior del casquillo va ajustado un manguito dotado de una valona radial externa que se apoya sobre la superficie del listón.

10. 4. Dispositivo de freno para cuerdas de persiana.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de junio de 1971

INDUSTRIA METALURGICA AMAT, S.A.

p.a.

23 JUN 1971

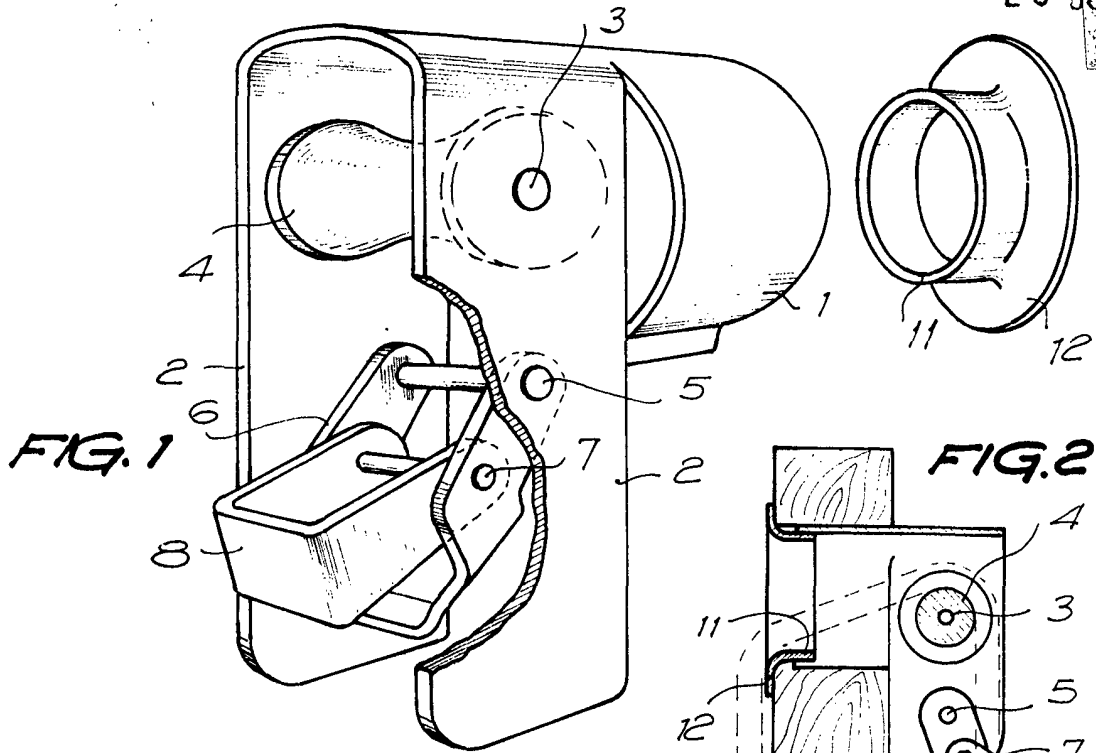


FIG. 1

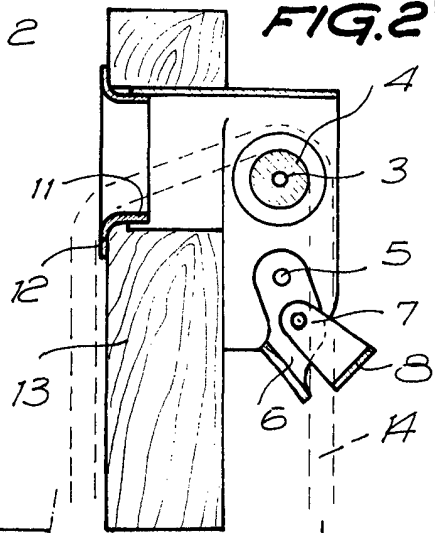


FIG. 2

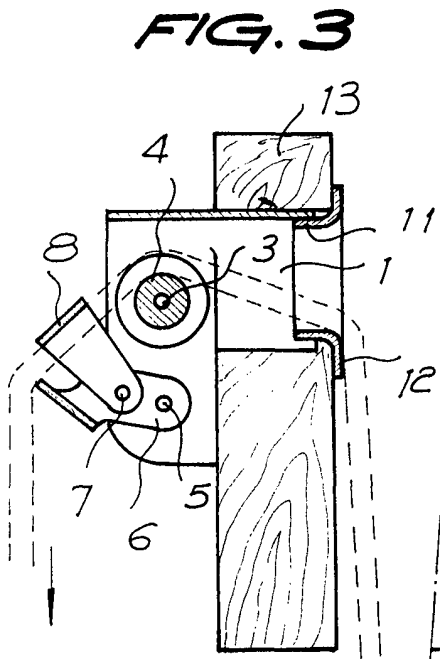


FIG. 3

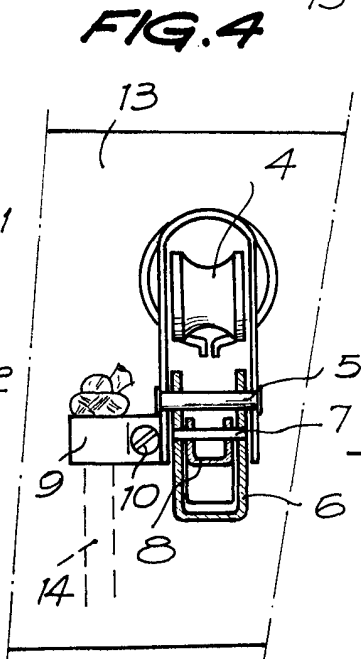


FIG. 4

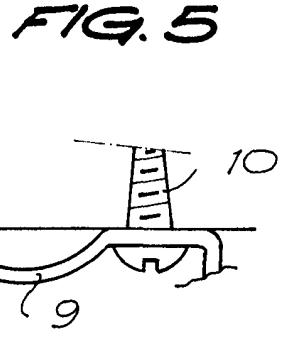


FIG. 5

20619/1

Barcelona, 23 JUN 1971  
 INDUSTRIA METALÚRGICA AMAT, S. A.  
 p. a.